

**MINUTA NÚMERO 1**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**MESA DIRECTIVA**  
**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2015**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**

---

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López, Libia Dennise García Muñoz Ledo y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. -----

A las diez horas con cuarenta y siete minutos del uno de octubre de dos mil quince dio inicio la reunión. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

Enseguida, la diputada presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie a efecto de declarar formalmente instalados los trabajos de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura. Una vez efectuada la declaratoria, les solicitó ocupar sus lugares.

Acto seguido, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario diera lectura al artículo cuarenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, relativo a las atribuciones de la Mesa Directiva. Agotada la lectura, la presidencia manifestó que su desempeño en dicho cargo se regiría exclusivamente bajo las directrices que marca la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, invitando a que éstas fueran, a su vez, las normas que guiaran los trabajos de quienes integran la Mesa Directiva. -

La presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, por lo que instruyó al secretario para que diera lectura al mismo. Acto continuo, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales, se tenía la solicitud de preinscripción de los diputados Jesús Gerardo Silva Campos, con el tema «Día Internacional del Derecho a Saber»; e Isidoro Bazaldúa Lugo, para hablar del tema «nuevos retos en materia de transparencia». -----

La presidencia dio cuenta con el informe de los pendientes legislativos suscrito por los diputados integrantes de la Mesa Directiva que fungió durante el segundo receso del tercer año de ejercicio legal de la Sexagésima Segunda Legislatura. Se impuso de su contenido y señaló que en el caso de los cinco dictámenes aprobados por las comisiones de Justicia, de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Asuntos Municipales de la pasada Legislatura, que no fueron presentados al Pleno del Congreso, éstos se turnarían a las comisiones respectivas de la actual Legislatura, para los efectos del artículo ciento cincuenta y cuatro de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. En cuanto a las iniciativas que se presentaron en la pasada Legislatura y que se turnaron a las comisiones respectivas, una vez que éstas ya habían clausurado sus trabajos, manifestó que se entenderían turnadas a las comisiones correspondientes de esta Legislatura para su estudio y dictamen; y finalmente, por lo que respecta a las minutas de reforma constitucional que en su oportunidad se remitieron a los ayuntamientos del Estado para su aprobación como parte del Constituyente Permanente y que no habían sido aprobadas por la mayoría de éstos, la presidencia instruyó al secretario técnico para que en la siguiente reunión de esta Mesa Directiva presentara una propuesta de oficio de requerimiento dirigido a los ayuntamientos que aún no se habían manifestado respecto a la aprobación de dichas minutas. - - -

No se registraron intervenciones en el punto de asuntos generales. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las once horas. Damos fe. -----

**DIPUTADA LIBIA DENNISE GARCÍA MUÑOZ LEDO**  
**P R E S I D E N T A**

**DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
**S E C R E T A R I O**

**DIPUTADA LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**  
**S E C R E T A R I A**

Esta hoja corresponde a la minuta número uno, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el uno de octubre de dos mil quince. -----